

## **NOTA DE PRENSA**

### **DECLARACIÓN DE LA CE Y DEL BCE TRAS LA CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA A ESPAÑA**

Una delegación de la Comisión Europea, en colaboración con el Banco Central Europeo y con el Mecanismo Europeo de Estabilidad, llevó a cabo, entre el 15 y el 26 de octubre de 2012, la primera misión de revisión del programa de asistencia financiera a España. El Fondo Monetario Internacional también participó en las reuniones como parte de su labor independiente de seguimiento. La misión mantuvo intensos y productivos debates con las autoridades españolas, que abarcaron el conjunto completo de políticas previstas en el marco del programa.

La misión recibió información actualizada detallada sobre la situación macrofinanciera de España y el rendimiento actual de todas las principales entidades de crédito españolas. Aunque las condiciones generales de los mercados financieros en España han mejorado desde el comienzo del programa y se han reducido las presiones sobre la financiación, los retos para algunos segmentos del sector bancario siguen siendo muy difíciles y requieren medidas contundentes, tal como se indica en el Memorando de Entendimiento (MoU) del programa. La misión también examinó la situación y el avance en múltiples aspectos de la condicionalidad horizontal del sector financiero, incluida la mejora de la central de riesgos, el aumento de la transparencia de las entidades de crédito, el desarrollo adicional de la intermediación financiera no bancaria y el fortalecimiento de la estructura de gobierno de las antiguas cajas de ahorro. En estos ámbitos, pese a la complejidad de las cuestiones planteadas, parece que los preparativos por parte de las autoridades españolas se encuentran muy avanzados con el fin de poder adoptar en tiempo y forma medidas de política en línea con lo contemplado en el MoU.

Asimismo, la misión alcanzó un acuerdo con las autoridades españolas sobre aspectos importantes del diseño y funcionamiento de la futura sociedad de gestión de activos<sup>1</sup>, incluidos su tamaño total y su estructura de gobierno, un punto esencial del programa que permitirá a la sociedad de gestión de activos estar operativa el 1 de diciembre.

---

<sup>1</sup> N. del T.: Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

En conjunto, las conclusiones de esta misión apuntan al éxito del programa, cuya implementación sigue el curso previsto.

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente**